

# EL EJERCITO Y ARMADA

## DIARIO MILITAR DE LA TARDE

### Músicas militares

Nunca fueron estas corporaciones miradas con la simpatía que merecen por parte de los gobernantes, y si alguien en alguna ocasión propicia rompió una lanza en favor de sus componentes, quedó maltrecha y desventajada sin conseguir su propósito.

No pretendo hacer una apología de este personal olvidado; pues bien sabido es de todos que cooperó su retribución alguna en todas las fiestas benéficas, homenajes, recreos populares, etc., etc., y aparte de lo que da al cuerpo a que pertenece por contratar oficiales, lleva aparejada una labor impropia por dar a conocer música clásica que fructifique en el soldado oyente de los conciertos, que una vez al mes por lo menos, se ejecutan a presencia del primer jefe.

Con el ritmo marcial de un valiente pasodoble, desfila el soldado arrogante y orgulloso ante el Rey, sin acordarse del cansancio, ni penalidad sufrida. Con la melodía guerrera del himno de su Regimiento, arroja al enemigo con bizarria plausible, al grito de ¡Viva España! Y con un broche de oro cierra una composición fúnebre con una oración piadosa para los que se cumplieron en holocausto de la madre Patria.

¡Para qué enumerar más inyectables... La música por excelencia no puede faltar en la civilización de un pueblo. En primer lugar, porque aprendimos a cantar y cantamos las proezas de sus hombres valerosos; y, después, porque nos une espiritualmente con su mismo léxico a todos los pueblos.

¡Con qué se premia esta labor sin precedentes a los que nos dedicamos a exteriorizar este bello arte... Con muy poca cosa. Y para demostrar que no es esto lo más lúcido, voy a referir el retroceso que sufren algunos individuos, después de muchos años de estudios en su carrera artística y militar.

Los músicos de primera y segunda tienen la asimilación de sargentos; y de cabos, los de tercera. Pues bien; los de primera, a los veinte años de servicio, les remunera el Estado con la asimilación a suboficial para efectos de haberes con cierta cicatería; los de tercera, a los doce años les clasifican en la paga mínima de sargento, pasando por los mismos periodos o quinquenios que a éstos les concede la Ley; y los de segunda, quedan toda su vida militar en la misma situación de prosperidad.

El empero no termina aquí la fatalidad. Ahora se da el caso más paradójico. El músico de tercera, que cuenta más de veinte años de servicio, se encuentra en el segundo periodo de sargento, y si se atreve, después de una concienzuda preparación artística, a tomar parte en oposiciones para músico de segunda, si gana la plaza que tantos años ha luchado por conseguirla, tiene que retroceder de nuevo por donde antes pasó, o sea al primer quinquenio de reenganche. Por donde, será premiado su esfuerzo y valía, cobran menos durante toda su vida militar que si hubiera sido de tercera. ¡Es ascenso o descenso?...

Este caso es muy singular, y no estaba demás que quien tiene poder para dilucidar estos laberintos, pusiera de manifiesto el asunto que origina estas líneas, que, a no dudarse, encontraría el merecido que pretendiese y la estimación imperecedera de los reivindicados.

J. A.

### Notas militares

#### Ingreso en el Cuerpo de Carabineros

Se ha dictado una Real orden, modificando algunas de las condiciones para el ingreso en el Cuerpo de Carabineros, quedando derogadas las disposiciones anteriores.

Las solicitudes de ingreso se formularán desde un punto enclavado en el territorio español precisamente, no admitiéndose las que se promuevan desde el extranjero.

Los individuos comprendidos en la ley de Reclutamiento militar, cualquiera que sea la situación en que se hallen, promoverán sus instancias por conducto de los jefes del Cuerpo o dependencia militar a que estén afectos. Los que pertenezcan a la Armada, habrán de mandarlas por conducto y con autorización del ministerio de Marina.

El orden de preferencia será el siguiente: Individuos del Colegio de Carabineros, jóvenes, clases o soldados con cruz de San Fernando, con Medalla Militar, hijos del Cuerpo, licenciados del Cuerpo, suboficiales y sargentos de activo y de la reserva, hijos de jefes y oficiales del Ejército, cabos y soldados.

Los carabineros de Caballería se proveerán con los de Infantería que hayan servido en Cuerpos montados, y los carabineros de mar, con voluntarios procedentes de la Armada.

Los aspirantes serán filiados por cuatro años, pudiendo reengancharse cada dos años.

#### Concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria

Se ha concedido la medalla de Sufrimientos por la Patria a las siguientes señoras:

Doña Adelaida Gispert, de Madrid; doña María de Arribas, de Polán (Toledo); doña María Gómez Rey, de Fuensalida (Toledo); doña Alejandra López, de Manzanares (Ciudad Real); doña Aurora García, de Jerez de la Frontera; doña Milagros Bermell, de Castellón de la Plana; doña Elvira Martínez, de Valencia; doña Valentina García, de Salamanca; doña Carmen Pereira, de Vigo, y doña Bienvenida Sintes, de Manacor (Baleares).

#### Concesión de una laureada de San Fernando

TERUEL.—Ha sido concedida la cruz laureada de San Fernando al turoense, suboficial de Inválidos, D. Mariano García Esteban, por su comportamiento en Africa.

### El nuevo presidente de Méjico

Expone el programa que ha de seguir MÉJICO.—El presidente interino, señor Portes Gil, ha pronunciado un discurso, sobre la línea de conducta a seguir por el Gobierno de su presidencia.

Ha hecho una recapitulación de los más trascendentales sucesos ocurridos en Méjico durante estos últimos años, y ha dedicado grandes elogios a la labor realizada por Obregón y Calles. Hablando de este último, ha dicho:

«Por la firmeza de sus convicciones, por su rectitud moral, por su fidelidad a la Constitución y por haber conseguido la democratización de la política, la figura del presidente Calles se destaca como la mayor de cuantas ha producido la nación mejicana.»

### Dos heridos gravísimos en accidente de aviación

VALLADOLID.—El avión militar número 13, que tripulaban el teniente don Mariano Armijo y el suboficial D. Tomás González, que, procedente de Getafe, se dirigía a León, y pasó por esta ciudad el viernes, sufrió una avería, y tuvo que aterrizar en el pueblo de Alcajos, a veinticinco kilómetros de Medina.

Los tripulantes del aparato arreglaron la avería, y por la mañana intentaron reanudar el vuelo. Con grandes dificultades, despegó el aparato, y, apenas iniciado el vuelo, sin poder tomar altura, chocó contra un poste de conducción eléctrica, cayendo en el cementerio del pueblo, donde quedó destruido el avión.

Los vecinos acudieron rápidamente en auxilio de los aviadores, que se encontraban heridos. El teniente Armijo padecía conmoción cerebral y visceral, y el suboficial, fractura del brazo derecho y cuatro costillas y conmoción cerebral. Ambos están gravísimos.

Los médicos de Alcajos prestaron a los heridos la debida asistencia, habiendo salido para dicho pueblo un equipo quirúrgico militar.

Los heridos han sido trasladados al Hospital Militar, de esta capital.

El aeroplano que pilotaban era el «Potes-13».

**TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»**

### Sangrienta inauguración del monumento de Combes

PARIS.—La inauguración del monumento erigido a la memoria del ex presidente del Consejo Emilio Combes en Pons, su ciudad natal, ha despertado las mismas pasiones y los mismos comentarios que despertaron sus célebres disposiciones oficiales. Los radicales-socialistas han aprovechado la coyuntura del Congreso Nacional de Angers para elogiar sin tasa ni medida al enemigo de la Unión Nacional y de las Congregaciones.

Algunos prelados y obispos, por su parte, han hecho declaraciones poco oportunas. La campaña de los adversarios y partidarios de las teorías de Combes se agudizó con la entrada en la liza de los nacionalistas de «L'Action Française», quienes protestaron de la glorificación de un hombre que había ordenado el cierre de millares de escuelas y que fué el autor del régimen abominable de las fichas de delación que ha desorganizado el Ejército y la Marina. Hace ya unos días se había intentado destruir el monumento, montándose una guardia especial para impedirlo.

Poco después de la inauguración, en la que el ministro de Instrucción pública, señor Herriot, había pronunciado un discurso exaltando las condiciones políticas de Combes, se produjo el incidente. El público que había asistido a la inauguración se disolvió pacíficamente.

Entonces, un nacionalista de «L'Action Française», que llevaba en una mano una corona de flores, subió al monumento. Oculó entre las flores llevaba un martillo, y al poner la corona comenzó a golpear fuertemente el mármol. Otros nacionalistas defendieron a su com-

pañero de los gendarmes, y en la lucha que se entabló resultaron tres agentes de la autoridad heridos y muerto Jean Guiraud, contable de una casa de comercio, casado, de resultados de un disparo que le cortó la aorta, que fué quien intentó destruir la estatua de Combes.

Otro afiliado a «L'Action Française», Louis Rouzet, fué herido en un brazo.

De las primeras investigaciones se deduce que los gendarmes actuaron en virtud de legítima defensa.

«L'Action Française», relatando el hecho, dice que, por el contrario, fueron los gendarmes quienes provocaron el suceso.

Han sido detenidos 42 «camelots du roi», a los que no se les ha ocupado armas. Y el grupo de 12 «camelots» que daba guardia al joven Guiraud no hizo más que defenderle del ataque de los gendarmes.

El autor del disparo que mató a Guiraud ha sido detenido.

El lamentable suceso de Pons no ha atraído a nadie, y sólo ha servido para soñar las pasiones.

Hoy como ayer, Francia sigue dividida en dos bandos: los que defienden a Combes y los que lo combaten.

Trancurridos veintitrés años las discusiones son las mismas, los mismos los comentarios.

LA ROCHELA.—A consecuencia de los incidentes ocurridos en Pons, el obispo de la Rochela y de Saintes ha enviado una nota a los periódicos, protestando enérgicamente contra los alegatos de la Prensa de la izquierda, que le acusa de haber fomentado la agresión de los «camelots» del Rey. Protesta, asimismo, el prelado contra la erección del monumento, pero dice que se opuso a toda violencia, como ya lo declaró en el mitin católico celebrado últimamente en Saintes.

La nota termina diciendo que ningún grupo católico ha participado en la agresión al monumento.

### La cotización de la peseta

Se ha facilitado la siguiente nota:

«Las cotizaciones de la peseta que últimamente registran nuestras Bolsas han suscitado comentarios notoriamente injustos respecto de la gestión del Comité Interventor de Cambios, que para impedir extravíos de la opinión pública conviene recoger y rectificar.

Debe recordarse ante todo que el Comité fué creado para regular el cambio de la peseta, lo cual es cosa diferente de estabilizarlo a un tipo apriorístico y acaso arbitrario. En los días que precedieron al decreto de 25 de junio llegó a cotizarse la libra a 30,03 pesetas; después, estando como estamos en la época del año peor para nuestro comercio exterior—fuertes importaciones agravadas por una deficiente cosecha cerealista y exportaciones casi nulas—la libra se hizo durante un mes a 29,50, bajando luego durante mes y medio a 29,20 y 29,30; y revalorizándose en el mes que ocurre, ha subido nuevamente a 30, cotizándose hace unas semanas entre 30 y 30,10. En realidad, con relación al tipo inmediatamente anterior a la creación del Comité, no ha habido mudanza; y respecto al que el Comité suscitó al establecerse, la oscilación no pasa de 0,50 pesetas por libra. En 1928, en cambio—y no nos referimos al año último 1927, porque en él influyó sobre los movimientos de nuestra valuta una especulación al alza—, la libra, que el día 30 de junio valía 30,04 pesetas, se cotizó el día 20 de octubre en 33,74. Y cualquiera que examine comparativamente las fluctuaciones de la peseta respecto de la libra en los meses de 1928 en que ha actuado el Comité Interventor, y en iguales meses de años anteriores, advertirá que así como en éstos hubo dentro de un mismo mes diferencias de 1,50, 2 y hasta 2,90 pesetas por libra, en aquéllas, o sea desde junio último, las diferencias han sido de 0,15 a 0,45 pesetas únicamente. Luego es evidente que se ha dado un gran paso hacia la estabilidad.

Debe tenerse en cuenta que ninguna de las intervenciones oficiales, organizadas des-

pués de la guerra en otros países, se propusieron estabilizar a un cambio predeterminado, y por ende quizá caprichoso desde el primer día, y que ninguna mantuvo tampoco en sus primeros pasos un tipo único de cotización. Al contrario, todas procedieron por tanteos, con altibajos muy superiores a éstos que el Comité de Intervención ha consentido o producido.

Por su parte el Gobierno, que sigue una política monetaria definida y consciente, tiene un plan que gradualmente irá desenvolviendo, y por de pronto ha de ratificar el firme propósito que le anima de defender, con toda la energía precisa, la cotización de la peseta. La apertura de créditos que con su sanción obtuvo el Comité Interventor y de los cuales sólo se ha hecho uso parcial, especialmente del norteamericano, que en su 90 por 100 aún permanece intacto, fué la primera de las medidas que se consideraron necesarias para proteger la peseta; pero no será ni la única, ni siquiera la más importante. En el último Consejo ha autorizado el ministro de Hacienda para movilizar en la cuantía conveniente el oro de que dispone, cuyo desplazamiento podrá servir de contrapeso regulador, y ha acordado también elevar al 50 por 100 la parte de los derechos arancelarios que debe satisfacerse en oro. Así, pues, para arbitrar medios de intervención, y por tanto de amparo a la divisa nacional, no ha de haber el más leve regateo, ni vacilación de ningún género.

Complace al Gobierno proclamar que la mayor parte de la Banca nacional y extranjera operante en España secundan con lealtad y celo sus iniciativas. Alguna excepción aislada puede señalarse; pero cesará racionalmente, porque no se puede admitir que nadie en España ose contrariar la política monetaria que sigue el Estado, inspirándose en el bien público y en el prestigio del país.»

**Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo notifiquen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.**

### Marruecos

#### Entrega de los terrenos de Villa Sanjurjo al comisario superior

TETUAN.—En la alta Comisaría se ha celebrado el acto de la entrega al comisario superior de la titulación que le hace propietario de los terrenos donde está enclavada la ciudad de Villa Sanjurjo, donación hecha por los indígenas de Bocoia y Beniurriague, sus antiguos propietarios, como homenaje al ilustre caudillo.

El acto fué muy sencillo, porque el general Sanjurjo quiso que asistieran a él únicamente las personas que necesariamente tenían que intervenir. Fueron estas el delegado general, Sr. Saavedra; el director de Intervención civil, señor Aguilár, y el coronel de Intervenciones Militares, Sr. Benito, con su secretario, el comandante Sr. Portillo.

La entrega la hizo el gran visir, con el bajá de Villa Sanjurjo, Abd-el-Krim el Hach Ali, encontrándose presentes para dar fe el ministro de Justicia, como caud mayor del Protectorado, y dos notarios de Tetuan.

El gran visir, al entregar el documento al comisario superior, manifestó la complacencia con que veían el Jalifa y el Majzen el gesto de los indígenas, donando los terrenos que ocupaba Villa Sanjurjo, haciendo constar que, por su solo nombre, dicha población está llamada a un brillante y glorioso porvenir. Elogió las dotes esclarecidas del primer marqués del Rif, afirmando que su nombre perduraré en los corazones de los musulmanes, así como el agradecimiento por su gestión, que les ha proporcionado la tranquilidad y los grandes beneficios de la paz. Tuvo un recuerdo para el Rey de España, el gran amigo de los marroquíes, y para el presidente del Consejo, y elogió la obra del Ejército en el Protectorado, a cuyo esfuerzo, bajo la dirección inteligente del caudilló, se debe la actual despejada situación.

El comisario superior, ya propietario de los terrenos de Villa Sanjurjo, hizo donación de ellos a la Junta de Servicios Municipales, para que sirvan de base a su patrimonio.

Al contestar al gran visir, manifestó su agradecimiento por las frases que le había dirigido. Quitó importancia a su rasgo de ceder los terrenos a la Municipalidad de Villa Sanjurjo, esperando que prospere y atienda a sus problemas con estos medios de que la dota. Tuvo un elogio para la colaboración del Majzen, siempre leal, y, al hablar de los resultados de su gestión, afirmó que no hubiera sido posible realizarla, sin un Ejército tan eficiente y bizarro como el que había tenido bajo su mando. Terminó dedicando grandes elogios al comandante Valdés, interventor de Bocoia, y al interventor civil de Villa Sanjurjo, Sr. Seco.

#### Marcha a la península de un batallón de Cazadores

TETUAN.—Ha marchado a la península, el batallón de Cazadores de Africa, número 3, que manda el teniente coronel D. Manuel Pueyo. Este es el segundo de esta zona que se repatría, y el que siguió al famoso de Arápiles, de gloriosa historia en Africa.

Fueron despedidas las fuerzas por el coronel Martínez Monje, jefe de la media brigada de Cazadores, y las autoridades militares. La música entonó el himno del antiguo batallón de Arápiles, que todos escucharon cuadrados, dándose vivas a España y al Ejército.

#### Un proceso contra doscientas cuarenta mujeres

TURIN.—Se ha celebrado, en Pisa, la vista del proceso seguido a doscientas cuarenta mujeres, acusadas de haber participado en una huelga ilegal, declarada en perjuicio de una fábrica de tejidos de la ciudad.

Como la sala del Tribunal era insuficiente para contener a todas las acusadas, éstas han comparecido en grupos de 30. El Tribunal ha condenado a cada una de ellas a diez liras de multa.

**El reglamento del Cuerpo de Maestros Herradores—Forjadores militares**

*(Conclusión.)*

Los que hubieran obtenido uno de los destinos solicitados en la forma reglamentaria no podrán pedir otro sin haber servido el solicitado dos años, día por día.

Cuando no haya voluntarios se cubrirán las vacantes con los más modernos que no tengan destino de plantilla, pudiendo ocupar destino voluntario siempre que lo hubieren solicitado con anterioridad al destino forzoso; caso contrario, permanecerán en él un año como minimum.

Los destinos de Africa, caso de no haber voluntarios, se cubrirán con los más modernos que no hubieren prestado servicio en dicho territorio desde su ingreso en el Cuerpo, quedando exentos de servir en ellos los que hubieren permanecido dos años mientras haya personal que no haya extinguido este plazo.

**ARTICULOS TRANSITORIOS**

1.º Los herradores de primera y segunda del Arma de Caballería y los obreros contratados que deseen pertenecer al Cuerpo de maestros herradores-forjadores deberán solicitarlo del ministerio de la Guerra en el plazo de un mes, contando desde la fecha de la publicación de este reglamento.

Los que no se acojan a este reglamento quedarán a extinguir, siguiendo hasta su desaparición los de Caballería, con arreglo al reglamento aprobado por Real orden circular de 8 de junio de 1908 (C. L. número 95), percibiendo el sueldo y demás de su cargo, que en el mismo se señala, y los contratados como en la actualidad, cesando al terminar sus respectivos contratos.

2.º Para acoplar el personal que ha de constituir el nuevo Cuerpo de maestros herradores-forjadores y formar el escalafón, se atenderá exclusivamente a la fecha del nombramiento de herrador, tanto en los de Caballería como en los contratados, colocándose en el mismo por orden de rigurosa antigüedad, y los que tengan derecho a ello, se les abonará el quinquenio o quinquenios que le correspondan.

3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones y reglamentos se han dictado hasta la fecha referentes a herradores militares, sin que en ningún caso puedan invocarse, a pretexto de duda u omisiones del presente reglamento ninguno de los dictados antes de esta fecha.

**MILITARES**

Para comer bien y barato,

**SPEDUM**

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visita el salón de té. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, té de moda.

**PROVINCIAS**

**Jura de bandera de los alumnos de la Escuela Naval y de Infantería de Marina**

**SAN FERNANDO.**—Se ha celebrado, en la Escuela Naval, ante el Panteón de Marinos Ilustres, la jura de la bandera por los nuevos alumnos de la misma y los de Infantería de Marina.

Concurrieron las autoridades y Comisiones.

Después de la misa, rezada ante el altar de la Virgen del Carmen, prestaron juramento diez y nueve alumnos de la Escuela Naval y diez y siete de Infantería de Marina. De éstos dejó de jurar uno, que se halla enfermo en Almería.

El director de la Escuela Naval, don Francisco Márquez Román, pronunció una patriótica alocución.

Los alumnos desfilaron después ante las autoridades.

Más tarde hubo un banquete, en la Escuela Naval, seguido de una fiesta, en honor de las familias. Amenizó los actos, que fueron muy brillantes, la banda de Infantería de Marina.

**Se descubre una galería subterránea y objetos antiguos**

**CADIZ.**—En un pozo de alcantarillado de la calle de San Juan de Dios, se ha descubierto una galería subterránea, perfectamente conservada, labrada, en algunos puntos, en la roca. Se calcula que tendrá cincuenta metros.

En ella se ha encontrado un ánfora romana de medio metro de altura, muy bien conservada.

Se ha ordenado el mayor cuidado en los trabajos de investigación.

**Tres marineros heridos**

**FERROL.**—Del tren especial en el que fueron a Coruña, para presenciar el partido de fútbol, varios aficionados, se cayeron cerca de la estación de Puente deume tres marineros de la Armada, resultando heridos.

Uno de ellos, Francisco Raña, de Coruña, que pertenece a la dotación del «Carlos V», tiene fracturada la base del cráneo, y se halla en estado agónico.

**En memoria del heroico comandante Benítez**

**MALAGA.**—A bordo del «España, 5», llegó a Ceuta el batallón de Cazadores de Africa, siendo recibido por las autoridades y mucho público.

Las tropas expedicionarias, en unión de las de esta guarnición, Carabineros y Guardia civil se trasladaron a la plaza en donde está el monumento al comandante Benítez, ante el cual se rezó una misa de campaña. El teniente coronel de Cazadores pronunció un discurso, antes de depositar una corona, que traían de Ceuta, en el monumento. El obispo dió la bendición a las tropas, las cuales desfilaron después ante las autoridades.

En el cuartel de Segalerva se sirvió una comida extraordinaria a los expedicionarios, costeada por el Ayuntamiento. La oficialidad fué obsequiada con un «lunch».

El batallón marchó, por la tarde, al campamento Benítez, cerca de Torremolinos.

**Firma del Rey**

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos que siguen:

**GUERRA.**—Promoviendo al empleo de teniente general al general de división don Juan García Trejo y del Campo.

Idem al empleo de general de división al general de brigada don Rafael Villegas Montesinos.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Luis de Eugenio y de la Torre.

Disponiendo cese en el mando de la undécima división al general de división don Angel Rodríguez del Barrio.

Nombrando general de la quinta división al general de división don Marcos Rodríguez Calvo.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la segunda división al general de brigada don Mannel Burguete Lama.

Idem general de la segunda brigada de Artillería al general de brigada don Gonzalo González de Lara.

Idem jefe de Sección de este ministerio al general de brigada don Germán Sanz Peñayo.

Disponiendo que el general de brigada don Gerardo Sánchez Monge Llanos cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la primera región y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Proponiendo para el mando del Depósito de Ganados de Melilla al comandante del regimiento de Cazadores Victoria, número 2, de Caballería, don José Serantes González.

Idem a los coroneles de Infantería don Feliciano García Aldamar para el mando del regimiento de Gravelina, número 41; don Segundo Rivas Vardeal para el mando del regimiento de Navarra, número 25; don Cesáreo de la Iglesia Rosillo para el de la Zona de Reclutamiento de Madrid, número 1; don Joaquín Montijo Sacagnini para el de la de Tarragona, número 19, y el teniente coronel don Joaquín González Gallarza para el batallón de montaña Antequera, número 12.

Idem a los coroneles de Ingenieros don

**Casa Colinas**  
Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

**Equipos militares**  
Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos «Blanc» «García Astriain» y «Gómez Acebo»  
Especialidad en monturas para el «Polo»  
**Ballesta, 8 principal.-MADRID**

**El «Conde de Zeppelin» salió para Europa**

**LAKEHURST.**—A las una y cincuenta y ocho minutos de la madrugada, el dirigible «Graf Zeppelin», ha emprendido el vuelo de regreso a Europa. Como el número de personas enteradas de la marcha del dirigible era muy escaso, la salida fué presenciada por escaso público. A media noche, el dirigible fué sacado del hangar y tres cuartos de hora más tarde estaba listo para emprender el vuelo.

A bordo del dirigible van tres técnicos de la Aeronáutica naval: el comandante Mauricio R. Price de la estación aérea de Lakehurst; el teniente Charles Bauch de Rochester, uno de los supervivientes de la catástrofe del «Shenandoah», que es en la actualidad el aerostero más antiguo de la Marina desde el punto de vista del tiempo de servicio, y el teniente Tomás Stille de Washington, que es el que ha planeado los dos nuevos dirigibles de la Marina.

Además va un muchacho de diez y siete años que, a pesar de todas las precauciones que se habían tomado, logró ocultarse a bordo del dirigible, sin que fuera descubierto hasta que el «Conde de Zeppelin» había salido del aeródromo. Por último, va como pasajero una mujer, Mrs. Clara Adams. Durante la tarde del domingo se creyó que el dirigible no podía salir hasta el martes de madrugada, tanto porque el pronóstico del tiempo era desfavorable como porque la carga de combustible del «Zeppelin» estaba bastante retrasada. Sin embargo, parece que oficialidad del dirigible había exagerado las dificultades para evitar la afluencia de gente en el momento de la salida, que, en efecto, se realizó en presencia.

**Noticias políticas**

**Dimisión del presidente del Monopolio de Petróleos**

El ministro de Hacienda desmintió ayer categóricamente la noticia de la dimisión colectiva del Consejo de Administración del Monopolio de Petróleos.

—Ha dimitido—dijo—el presidente, señor Anastasio; pero nada más.

**El Comité de enlace de las Exposiciones**

Mañana celebrará una reunión, presidida por el ministro de Trabajo, el Comité de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

**Las autoridades de Barcelona**

Las autoridades de Barcelona se reunirán a cenar mañana con el presidente del Consejo.

A la comida asistirá el ministro de la Gobernación, el marqués de Magaz y el presidente del Comité ejecutivo de la Exposición de Barcelona, marqués de Foronda.

**LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS**

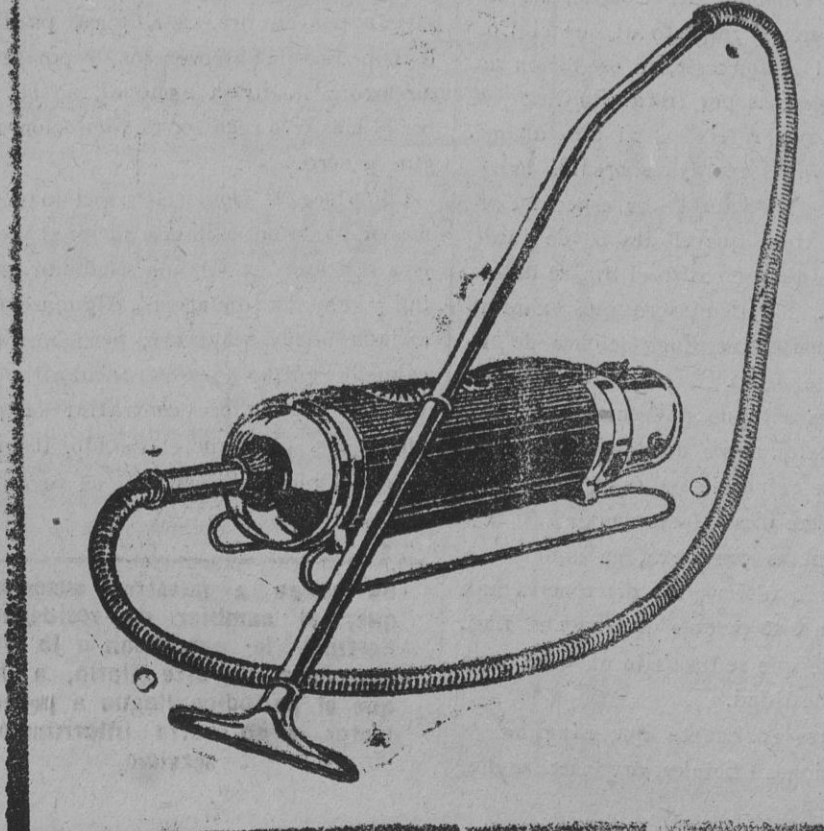
**MUEBLES REX**

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y despacho: Caballero de Gracia, 11, Edificio del Circulo Mercantil

**LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID**

Teléfono 18657 - MADRID - Grandes existencias



**ELECTROLUX**

Aspiradores de polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta

**ELECTROLUX, S. A.**  
Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid Paris

Sucursales en toda España

cia de escasas personas, fuera del personal del aeródromo.

El comandante Eckener piensa llegar a Irlanda en la noche del martes al miércoles.

**EL PASO POR NUEVA YORK**

**NUEVA YORK.**—El dirigible «Graf Zeppelin» ha volado sobre South Amboy, Nueva Jersey, a las 7,55 (2,55 de Greenwich).

A las tres y diez y seis (hora de Greenwich) pasaba sobre Nueva York, viéndose claramente iluminado por la luna llena. Se ignora si hará la travesía a Alemania directamente o si hará alguna escala. El dirigible siguió con rumbo al Norte, siguiendo la costa y probablemente utilizará la ruta de Lindbergh.

A las 10,15 el «Laconia» avisó que el «Conde de Zeppelin» había pasado sobre él volando a 600 millas al S. E. del cabo Sable en Nueva Escocia.

Por un radio del dirigible se sabe que el vuelo se realizaba sin novedad y que la aeronave marchaba a 70 millas por hora.

**LAS GRACIAS A COOLIDGE**

**NUEVA ESCOCIA.**—Antes de emprender el vuelo de regreso a Europa, el comandante del «Conde de Zeppelin», señor Eckener, dirigió al presidente de los Estados Unidos señor Coolidge, un radio expresándole su profunda gratitud por la amable acogida que el pueblo americano hizo a los tripulantes y pasajeros del dirigible.

**¿UNA TORMENTA?**

**NUEVA YORK.**—Circular en esta capital el rumor, que no ha podido ser confirmado, de que el dirigible alemán «Conde de Zeppelin» ha encontrado una violenta tempestad cuando se encontraba a unas 300 millas de la costa norteamericana.

**HERRERA, AL PERU**

**LA HABANA.**—El teniente coronel don Emilio Herrera ha embarcado hoy en este puerto, a bordo del buque «Santa María», con rumbo al Perú.

**Homenaje a los héroes de Santiago y Cavite**

**CARTAGENA.**—En el muelle de Alfonso XII se ha celebrado el acto de depositar una corona de flores de los marinos norteamericanos que forman la dotación del crucero «Itleigh», ante el monumento a los héroes de Santiago y Cavite.

Asistieron las autoridades de la Armada y del Ejército y las civiles, con Comisiones de todos los Cuerpos, personalidades y enorme gentío. Formaron una sección de desembarco norteamericana, otra de nuestra Armada y un batallón de Infantería de Marina.

El vicealmirante Dayton depositó una monumental corona de flores naturales, ofreciendo el homenaje, en elocuente y heroico discurso. Le contestó el admiral Sr. Aznar, capitán general del departamento y superviviente de las jornadas de Santiago de Cuba, agradeciendo el homenaje y haciendo votos por que se estrechen las relaciones entre America y España.

Terminado el acto se cantó un responso, desfilando todas las fuerzas ante las autoridades.

**GUARDIA CIVIL**

Al excelentísimo señor presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursan documentadas propuestas de retiro a favor de los sargentos de la Comandancia de Barcelona Sebastián Gervilla Martínez, del 26 Tercio Juan Marcos Bartolomé, de la Comandancia de Alicante José Ibañez Gómez y de la de Guipúzcoa Lorenzo Arroyo Villoria.

Se concede anotación para el destino, en concurrencia de aspirantes, a la Comandancia de Caballería del 27 Tercio, al suboficial de la de La Coruña D. Vicente Andrés Ortiz, y para esta última al guardia de la de Oviedo Manuel Escoria Domingo.

Para la formalización de los expedientes de ingreso, se remiten a los jefes de las Comandancias de La Coruña y Málaga las instancias de los aspirantes Narciso Carballedo Doval, Francisco Pérez Benítez y Manuel Gálvez Montero.

A los coroneles subinspectores de los Tercios se les devuelven, aprobadas, las relaciones de efectividad de los cabos que cuentan seis y ocho años en sus empleos.

**Las galeradas han sido revisadas por la censura**

# Asamblea Nacional

Sesión plenaria del 29 de octubre de 1928

A las cuatro y diez, el Sr. Yanguas abre la sesión.

En el Banco azul, los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Es aprobada el acta de la sesión plenaria anterior, y se da cuenta del despacho ordinario. Durante la lectura de éste toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.

### Necrología

**El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO:** El Gobierno se cree en el deber de dar cuenta a la Asamblea del fallecimiento del ministro de la Guerra, cuya caballerosidad y altos servicios que prestó siempre a la Patria no he de enaltecer yo, por ser de sobra conocidos de todos. Pido a la Asamblea conste en el acta el sentimiento por tan irreparable pérdida.

**El señor PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** asóciase a las palabras del jefe del Gobierno. Dedicamos frases de elogio a la memoria del capitán general de la Armada, y propone conste en el acta el sentimiento por la pérdida de dichos asambleístas.

Así se acuerda por unanimidad.

**Cablegramas de felicitación a la Asamblea**

Por disposición del Sr. Yanguas, se da lectura a dos cablegramas muy sentidos que dirigieron a la Asamblea: uno, de la Cámara Nacional de la República de Ecuador, expresando su homenaje a esta Asamblea, y otro de la Cámara del Perú, con motivo de la catástrofe del teatro de Novedades. Léense también las contestaciones que a los anteriores dió el presidente de la Asamblea Consultiva. Esta recoge con aplausos dichos telegramas y la contestación dada a ellos.

**Lo que ha sido y lo que será la Asamblea**

**El señor PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** pronuncia un extenso discurso, haciendo historia retrospectiva de lo que fué la Asamblea en su primer período y lo que será en lo sucesivo al nuevo período que, con la sesión actual, se inaugura.

Anuncia que ha elevado, después de oír a las secciones de la misma, una moción al Gobierno para la reforma del Reglamento, con las enseñanzas que ha demostrado la experiencia, en el sentido de dar una mayor amplitud en los debates, turnos, etcétera; pero siempre dentro de una disciplina, elogiando al jefe del Gobierno, que ha sido siempre el que más se ajustó a ella.

Como obra realizada en el anterior período cita, entre otros varios proyectos de relativo interés, el del Estatuto de la Reforma Universitaria y el del Código penal, proyectos ambos a los que han contribuido todos los sectores de la Asamblea, que califica de apolítica, y a la cual fueron llamados todos los hombres de los diversos partidos existentes para que, sin hacer dejación de sus ideas, viniesen a colaborar a la obra que reclamaba el bien supremo de la Patria.

Obra a realizar en el nuevo período será el examen minucioso de la Asamblea de los presupuestos generales, que tanto afecta a la economía nacional, y después de esto abordará el anteproyecto para la reforma constitucional del país y sus leyes complementarias.

Esta reforma constitucional, que el general Primo de Rivera pudo, como dictador, hacer por sí, ha preferido traerla a la Asamblea para que de ésta salga la obra más acertada, por la contraposición de ideas, no queriendo que fuese una obra personal suya, y si preparar con ella la España de mañana.

En dicho proyecto se determinará el procedimiento plebiscitario y se concederá al mismo un período de libre controversia.

Realizada dicha reforma, la dictadura, como tiene ya repetido varias veces el marqués de Estella, no durará un minuto más del necesario, y, al terminar ésta, quedará fija y determinada la normalidad constitucional de España.

### Orden del día

**El Sr. VALVERDE** explica su interposición en defensa de que se modifique la ley de expropiación forzosa, en beneficio de los servicios municipales. Refiere varios abusos que cometen los propietarios, en contra del bien del vecindario para justificar la reforma que reclama. Pone si bien se amparan aquéllos en un tiempo antisocial, y debe derogarse.

**El Sr. CREHUET** interviene para ex-

posición que es legal, lo es al mismo plicar en términos jurídicos las causas por las que muchas veces no pueden ser resueltos muchos recursos en el Tribunal contencioso, cosa de la que se quejaba también el Sr. Valverde.

**El señor ministro de la GOBERNACION** contesta al Sr. Valverde, manifestando que la mayor parte de las peticiones formuladas por éste se hallan resueltas en el Estatuto municipal, puesto que los acuerdos del pleno son ejecutivos.

**El Sr. VALVERDE** rectifica.

### El incendio del teatro de Novedades

**El Sr. ANASAGASTI** explica su interposición sobre el incendio del teatro de Novedades y Reglamento vigente sobre policía de teatros. Antes de entrar en materia dice que las familias de las víctimas se han constituido en una Sociedad para ejercer las funciones legales que les correspondan. Dicha Sociedad pidió autorización a la Dirección de Seguridad para ejercer como tal Sociedad, con el pretexto de que esa Sociedad existía ya funcionando en el Ayuntamiento. Se sorprende de tal negativa, cuando esa Sociedad del Ayuntamiento es sólo benéfica para repartir auxilios; pero no para ejercer derechos legales.

Examina las diversas responsabilidades que corresponden por faltar a los Reglamentos de policía de teatros, y las que competen también a los Municipios, por falta de vigilancia en las construcciones. Se lamenta del escaso número de bomberos que existen en Madrid, cuyas plantillas se encuentran sin proveer en su mayor parte.

Declara que hay muchos pueblos de importancia en España que no tienen un solo bombero.

**El Sr. ARISTIZABAL**, como alcalde de Madrid, dice que, en efecto, en la tarde de la catástrofe de Novedades no había en éste ningún bombero, como no lo había tampoco en ningún otro teatro. El número de bomberos en Madrid no responde a la potencialidad en la misión a realizar.

Explica lo ocurrido en el Ayuntamiento con motivo de la provisión de las plantas de bomberos, dejando el Municipio sus atribuciones, para que aquéllas sean propuestas por la Junta de Guerra.

Dedica un entusiasta elogio a los bomberos que intervinieron en la extinción del incendio, elogio que hace extensivo a todo el vecindario y funcionarios de todas clases que contribuyeron a hacer aquélla menos dolorosa.

**El ministro de la GOBERNACION** contesta también al Sr. Anasagasti, detallando las medidas adoptadas con motivo de la catástrofe. Dice que si se aplicasen al pie de la letra las prescripciones del Reglamento de teatros, pocos de éstos actuarían, no sólo en Madrid y en España, sino en el extranjero, y sería preciso proceder a la demolición de la mayoría de ellos.

**El Gobierno**, no obstante, y, sobre todo, la Dirección de Seguridad, se ha preocupado del problema, y ha adoptado varias medidas para garantizar la seguridad del público. Añade que, en la mayor parte de los incendios producidos en los teatros, la falta de tranquilidad del público fué siempre la que produjo mayor número de víctimas.

**El Sr. ANASAGASTI** rectifica, y cita varias disposiciones del Reglamento de espectáculos, que están incumplidas, como son las de alumbrado supletorio, el uso de decoraciones incombustibles y la permanencia de bomberos (dos por lo menos) en la sala de espectáculos. También se lamenta de la falta de telones metálicos y de lo irrisorios que son algunos de ellos, que más valdrían para un gallinero. Precisa igualmente el reconocimiento técnico, antes de autorizar la apertura.

**El Sr. ARISTIZABAL** aclara algunos de los conceptos que expresó anteriormente. El número de bomberos de Madrid, el día de la catástrofe, era el de ciento cuarenta. Si se refirió al número de setenta fué el de teatros y salones que funcionan diariamente, algunos de ellos por tarde y noche.

### Nuevo régimen de patentes de invención y garantías comerciales

Se reanuda la sesión a las siete y diez, poniéndose a discusión el dictamen sobre dicho proyecto.

**El Sr. HERMOSA**, como presidente de la sección, explica el dictamen a grandes rasgos, y recuerda lo que hay legislado sobre la materia en los países que van a la cabeza del asunto.

**El Sr. MADARIAGA** defiende un voto particular.

Se suspende la discusión para que pa-



Su afeitado será rápido y perfecto con el uso de la **Lactina CALBER** (tubo 2,50)

que sin necesidad de agua, brocha y jabón, ablandará su barba y dejará su cutis suave y fresco después del afeitado. Rompa la rutina y adopte procedimientos modernos

Perfumería Higiénica CALBER San Sebastián

sen a la sección las enmiendas presentadas y las estudie.

**El señor PRESIDENTE** anuncia que mañana será discutido el proyecto de protección a las industrias, que se halla en Secretaría, a disposición de los asambleístas.

Se levanta la sesión.

## La Reina en París

**PARIS.**—Su Majestad la Reina de España no ha salido por la mañana del hotel en que se hospeda, y, acompañada de sus augustas hijas, ha recibido a los representantes de numerosas casas parisinas, que han mostrado sus colecciones a la Soberana.

A mediodía, la Reina Victoria y las Infantas han visitado varias tiendas de la rue de Paix y del Faubourg Saint Honoré.

Por la noche, la Soberana y las Infantas, acompañadas del marqués de Bendaña y del Sr. Quiñones de León, asistieron, en la Ópera, a la representación de «Thais».

### En la Malmaison

**PARIS.**—Su Majestad la Reina de España ha visitado el Museo de la Malmaison, siendo acompañada en su visita por el conservador del Museo.

Doña Victoria iba acompañada de sus augustas hijas doña Beatriz y doña Cristina, duquesa de San Carlos, embajador de España, marqués de Bendaña y conde de Miranda.

## Función en París para lo de Novedades

**PARIS.**—Se ha celebrado, en el teatro de los Campos Eliseos, una función de gala, a beneficio de las víctimas del incendio del teatro de Novedades. El organizador ha sido el bailarín Vicente Escudero, al cual han ayudado muy eficazmente cuantos elementos artísticos españoles y sudamericanos se encontraban en París.

Entre los elementos que han tomado parte en la fiesta se hallan el pianista Ricardo Viñes, la orquesta Pizarro, cantador de tango Carlos Gardel y los bailarines hermanos Más.

A la fiesta asistieron el embajador, señor Quiñones de León, y el cónsul general de España, D. José Cubas, así como una numerosa representación de las colonias española y sudamericana y del público francés, que llenó por completo la sala.

El éxito de taquilla fué grande.

### Entre Bolivia y Paraguay

**PARAGUAY.**— Informes dignos de crédito, aseguran que los bolivianos han penetrado entre Concepción y Rosario, en la región de la frontera Norte del Paraguay, que es objeto de discusión.

Han ocupado la ciudad de Palomares.

## El Cristo de La Laguna

La devoción que ha inspirado el Cristo de la Laguna puede compararse con la que infundieron e infunden todavía imágenes tan celebradas como la de la Virgen de la Macarena—la morenilla que hace llorar de alegría, a las cigarreras apenas asoma su rostro divino por la Resaca—o lugares tan afamados como el sepulcro de Santiago.

Entre los Cristos más populares de España figura el Cristo de la Laguna. Como el milagroso de La Seo, que comparte con la Excelsa Patrona de Aragón los terrores de los zaragozanos; como el famosísimo de Canadá, hallado sobre los mares de Irlanda por los pescadores de aquel pintoresco pueblo del Cantábrico en la época en que Enrique VIII de Inglaterra perseguía a los crucifijos, destruyó sus iglesias, quemaba sus imágenes y cerraba sus monasterios; como el histórico de la Vega, que dió nombre a la hermosa leyenda de Zorrilla, y que, a semejanza del que se venera en la capilla de San Miniato, en Florencia, tiene el brazo izquierdo desprendido y caído de la cruz; como el de Triana, el «Cachorro de Triana», joya artística de inapreciable valor, orgullo de los trianeros y admiración de cuantos le contemplan; como el de Burgos, que a la piedra atribuye al propio Nicodemo, y como tantos otros... el Cristo de la Laguna recibe también culto universal. De toda la isla, de toda la provincia, de toda España y aún de toda la América española, se envían ex votos cumpliendo promesas hechas al Cristo.

A la prodigiosa imagen del Cristo de la Laguna va unida, como a las anteriores, su historia y leyenda, transmitida de padres a hijos y consagrada por la devoción popular.

Cuenta una tradición, recogida cuidadosamente por Núñez de la Peña en su obra sobre Canarias, que construido, casi a raíz de la conquista, el convento de San Francisco, el adelantado Alonso Fernández de Lugo quiso donar a la comunidad un crucifijo de indiscutible mérito artístico con el fin de promover la devoción del pueblo hacia el Redentor del género humano. En esto están de acuerdo todas las versiones, aunque varían respecto a la forma cómo se adquirió la efígie que desde entonces existe en la capilla del que fué convento de religiosos franciscanos.

De tres maneras distintas se refería el hecho en tiempo del reverendo padre Quiros, provincial de la Orden. Más, sea prebendado del Cairo o de Tierra Santa, y comprado en Barcelona al capitán de una nao veneciana por el mismo Fernández de Lugo con el dinero que le facilitara un arcángel: generosos prestamistas cuya especie ¡ay dolor! se ha perdido para siempre. Ha venido directamente a Santa Cruz y venificándose o no, en el acto de la compra, aumento de ducados hasta completar el precio, como se verificó el milagroso aumento de los panes. Fuera, en fin, traída por dos ángeles, revestidos al efecto de forma humana, y entregada a los comisionados que pensaban embarcarse en dicho puerto para mandar labrarla en la Península, a tradición atribuye a la imagen un origen sobrenatural, que hará sonreír al gran escritor contemporáneo Sergi, para quien los latinos, franceses, italianos y españoles, son los últimos depositarios en el mundo de la idolatría y de la superstición, pero que recoge a los espíritus menos fuertes y a los ánimos menos audaces y gustosamente reducidos en el santuario de las primitivas creencias...

La escultura del Cristo, de magnífica talla, pertenece en opinión de unos inteligentes al siglo XII, y según otros al comienzo del VIII. Una monja del monasterio de San Bernardino, en Las Palmas por Catalina de San Mateo, más notable por sus místicas iluminaciones que por su competencia en materias de arte, pretende que la imagen fué hecha por los mismos que presenciaron la sublime tragedia del Calvario. Sea cual fuese su antigüedad, remotísima sin duda, lo cierto es que esta divina efígie, imán del cariño y devoción de los lagunenses, vino a ser desde luego el seguro asilo a donde acudía la piedad cristiana en las calamidades públicas. Cuando sobre esta, hoy semi olvidada ciudad, pesaba alguna grande aflicción y debilitaba el vigor de los naturales una epidemia, o amargaba el porvenir del labrador la sequía de los campos, o la presencia en ellos de la devastadora langosta, el Cristo era sacado del templo

procesionalmente, contándose como otros tantos milagros, estas romerías.

A eso, a la protección que siempre dispensó a la primitiva capital de Tenerife, debe el título de «Cristo de la Laguna». El Ayuntamiento, por acuerdo de 7 de septiembre de 1807, dispuso se consignara en sus presupuestos la cantidad de cincuenta ducados para la festividad, y por otro, de 12 de agosto de 1825, asistía en pleno a las solemnidades religiosas que se celebraban por esta fecha. Los pontífices Sixto V y Paulo V distinguieron también a la santa capilla—visitada en todo tiempo por los penitentes que buscan en el recogimiento de su sombra, paz al espíritu y fortaleza al ánimo—con las mismas gracias, privilegios e indulgencias que disfruta uno de los templos más admirables del arte cristiano, el nunca bien ponderado San Juan de Letrán,

en Roma.

Pero ¡oh fuerza de la inconstancia humana! La devoción al Cristo de la Laguna no ha sido siempre la misma. Hará unos cuarenta años el Cristo estaba arrinconado y la capilla tan abandonada, que un día penetró en ella el ganado que pastaba en la plaza de San Francisco, no menos abandonada que la capilla; lo que hizo exclamar al célebre padre Argibay, zumbón y buena persona a la vez: «Nuestro Señor muere como ha nacido: en un establo...»

El culto que en la actualidad se tributa a la soberana imagen—excede al de los primeros tiempos. Es un culto grande, intenso, vivo.

Durante las fiestas del Cristo, La Laguna, que desde la época del padre Argibay ha realizado bruscos adelantos—adelantos más

parecidos a saltos caprichosos, como diría nuestro insigne Galdós, que al andar progresivo y firme de los que saben a donde van, mas no por eso menos reales—, se transforman por completo. A semejanza de ciertas casas ilustres de Castilla que con lo que les resta de su pasada opulencia pueden aún deslumbrar y admirar cuando se lo proponen, La Laguna causa en estos momentos una impresión de maravillosa grandeza. No, no exajero. Sus viejos edificios, retocados con motivo de las fiestas, presentan evidente mejora de cariz; sus muros, dados de cal, lucen mejor que de ordinario; las flores que se asoman, curiosas, a las tapias de los corrales y huertas, parecen más bellas, sin duda por el mayor cuidado que en estos días reciben; el pueblo, mejor, los viejos todos de Tenerife, vestidos de gala, invaden la ciudad, llenan el templo y se

desparraman por las anchas calles que recorre la procesión, adornadas de trecho en trecho con vistosos y artísticos arcos, y por las plazas, suntuosas, sin rival en Canarias, iluminadas a la veneciana. En una palabra, la pereza noble, como de león adormecido, que invade el espíritu lagunense, se convierte en actividad desusada, y por unos días la histórica ciudad de los Adelantados revive y evoca sus días de gloria.

Pero el acto más conmovedor, de majestuosa pompa e incomparable poesía, el más digno de contemplación para el creyente y de estudio para el artista, es el regreso de la imagen a su santuario. En la hermosa plaza de San Francisco, profusamente iluminada y llena de un gentío inmenso, descansa la soberana imagen antes de entrar en la capilla, en un monumental templete... El Cristo, vuelto a su ciudad predilecta,

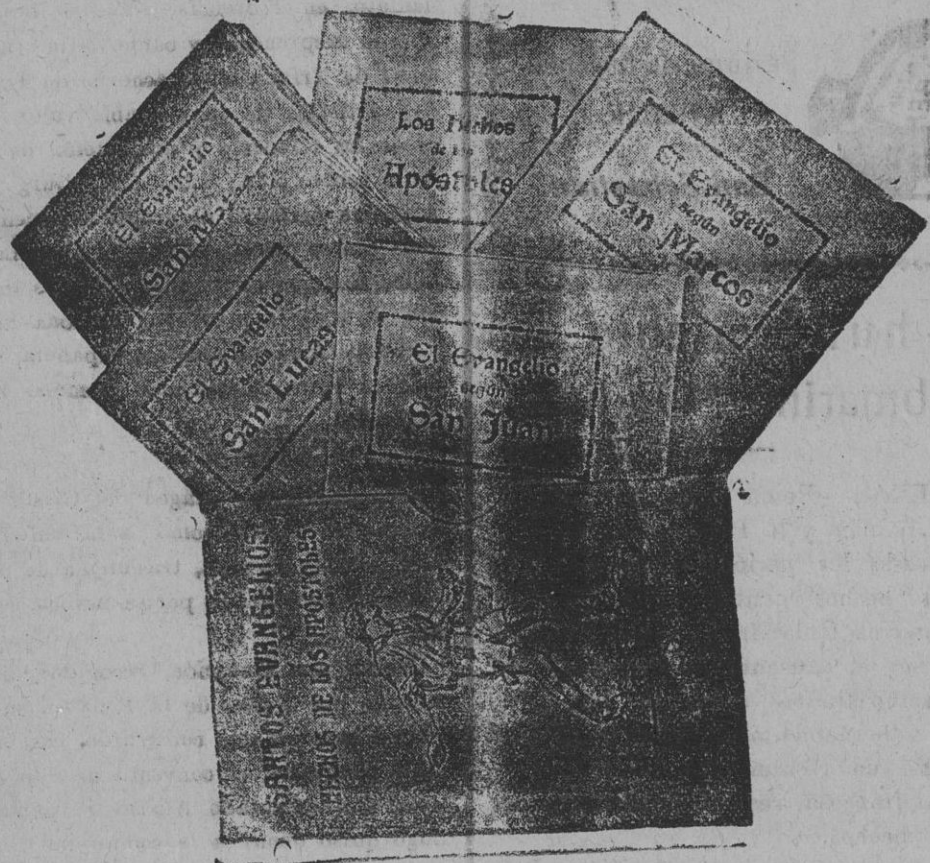
parece tenderle sus brazos y decirle: —Yo velaré por tí.

La sensación que este acto produce es inefable, grave, solemne, indescriptible. En los regocijos—y perdonad lo profano de la frase—en los demás regocijos populares acaso haya momentos de mayor jolgorio; no lo hay seguramente de más comunicativo júbilo. Parece como que a través de los siglos llega a nosotros un eco, no de las tristezas del Gólgota, sino de las alegrías de Sión.

Con el alma de rodillas ante la milagrosa imagen del crucifijo, y fija la vista en ella, el punto se recuerdan estas palabras de Luciano en su poesía a la Pasión de Cristo:

«Quisquis ades, mediúque subis in limina templi—Siste parum in solumque tuo prostramine passum.—Respice me, me corde animo, me in pectore serva».

# Los Evangelios



Alesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de Correos, por todo gasto, y recibirá este precioso estuche, con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los proverbios de Salomón».

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

## Brillantina India

Premiado en la Exposición de 1911

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

## RESERVADO

PARA

## Casa Vickers



### LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA, HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

Por un real extirpa Ud. radicalmente los CALLOS

VERRUCA, DUREZA, OJOS DE GALLO, etc. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas bot. 025... muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

J. GARCIA  
Bastre de señoras, hechuras 35 pesetas  
Florencia, 19 y 21, 3.ª izquierda  
(Hay otros)

# Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. . . . . 800.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado. . . . . 80.000.000 de pesetas.  
Fondos de reserva. . . . . 18.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

### SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caracante, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linar de Rioja, Logroño, Lorca, Lucena, Madrid, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Duero, Salamanca, San Pedro de Galdakao, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Susa, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacastón, Villa Real, Edo, Villavieja y Yecla.

## Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Grab & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

## Vestuarios para el Ejército y la Armada

# Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 12.665

DEPOSITO EN BARCELONA

RESERVADO PARA

# EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8  
Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don .....  
Cuerpo ..... empleo .....  
pueblo ..... provincia .....

Desea suscribirse a este periódico a partir de .....

(Fecha y firma)